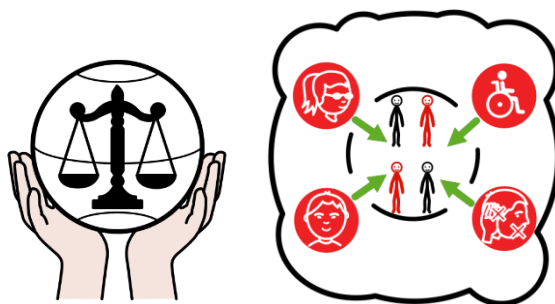
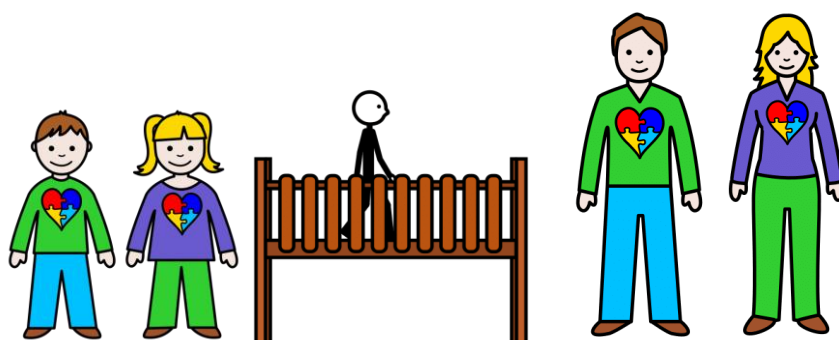


PROYECTO: “UNIDAD TEA: un puente a la vida adulta” 2023



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
LA ASOCIACIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
PERSONAS BENEFICIARIAS	17
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	18
OBJETIVO GENERAL	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
RESULTADOS ESPERADOS	19
INDICADORES	20
FUENTES DE VERIFICACIÓN	20
METODOLOGÍA	21
ACTIVIDADES	22
TEMPORALIZACIÓN	23
EVALUACIÓN	24
ASPECTOS INNOVADORES	24
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	25
RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO	25
ANEXO 1: Matriz planificación	27
ANEXO 2: Horario	30

INTRODUCCIÓN

El Proyecto **“Unidad TEA: un puente a la Vida Adulta”**, es un servicio de **Intervención para la Prevención e Inserción social**, según Orden 1/2022 y se enmarca dentro del Servicio a Familias que ofrece APNAV, se trata de dar respuesta urgente y “temporal” a las personas con TEA que se encuentran sin recurso adecuado para jóvenes, después de finalizar la etapa de escolarización.

Tiene como objetivo principal: DAR UNA ALTERNATIVA ADECUADA, A LAS PERSONAS CON TEA, MIENTRAS ESTÁN EN LISTA DE ESPERA EN CENTRO ADECUADO, MANTENIENDO Y MEJORANDO ASÍ SU AUTONOMÍA PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS FAMILIARES.

Tras varios años encontrándonos con familias que se encuentran desamparadas al finalizar la etapa escolar de sus familiares con TEA, debido a que no tienen plaza adecuada a sus necesidades de personas con TEA adultas, APNAV puso en marcha, para dar un servicio terapéutico “TEMPORAL” hasta tener plaza en centros diurnos adecuados para personas con TEA adultas, a la cual tienen derecho.

El servicio, se prestará, como se viene haciendo desde septiembre de 2018, en horario de mañana, de enero a diciembre de 2023. Realizando actividades ocupacionales, prelaborales, deportivas, culturales, etc., en las que las personas con TEA puedan mantener y/o aumentar su autonomía personal, potenciando sus capacidades, continuar con rutinas estructuradas, con actividades, hábitos y horarios, tan importantes para aumentar su autonomía, sentirse seguros, menos estresados y seguir avanzando.

Durante 2020, debido a la pandemia, el servicio no pudo acoger a más personas, nos tuvimos que quedar el 50% de aforo, tal y como indicaban las normativas y recomendaciones desde sanidad y Conselleria de igualdad y políticas inclusivas, para atender a las personas con TEA de forma segura frente al COVID-19. En 2021 ya pudimos atender a 9 personas en el servicio.

Actualmente, se está prestando el servicio a 9 personas con autismo, para septiembre de 2023, tenemos ya plaza solicita en lista de espera para entrar de 4 personas más. Todas ellas con altas necesidades de apoyo.

Es decir, durante el ejercicio 2023, se beneficiarán del servicio, al menos 12 personas con Autismo, que no tienen aún plaza en centro de atención diurna adecuado a sus necesidades individuales, imprescindibles para una atención digna y adecuada.

En la Unidad TEA contamos con un Plan de Contingencia frente a la COVID-19, desde septiembre de 2020. El cual se mantiene mientras la situación sanitaria así lo precise.

Desde mayo de 2021, contamos con un nuevo local más grande, para poder dar un espacio seguro, apropiado y digno a las personas con TEA que atendemos. El local se encuentra **situado dentro de la ciudad de València**, con muy buena comunicación, tanto para las personas con TEA y sus familias, como para el personal, en un entorno urbano con todos los recursos socio-comunitarios necesarios para realizar actividades en **entornos naturales totalmente inclusivos**. En él podemos atender de forma segura y eficaz, a todas las personas que nos han solicitado plaza temporal y al personal profesional, pudiendo mantener las distancias adecuadas y seguir trabajando su autonomía e inclusión social. Además, con este servicio seguiremos evitando que las familias deban reestructurar, de nuevo, la organización familiar, renunciar a la vida laboral, a tiempo de descanso, Situaciones que hacen que las familias cuidadoras tengan aún más estrés y problemas de salud, si cabe.

Nuestro proyecto es totalmente innovador debido al tipo de servicio que ofrece, y a los apoyos individualizados que da a todas las personas con Autismo que acceden al servicio ya que son adaptados a sus necesidades personales e individuales.

LA ASOCIACIÓN

La Asociación Valenciana de Padres de Personas con Autismo (APNAV) se constituyó en el año 1978, en 1979 es inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y posteriormente en Registro Autonómico de Asociaciones de la C. Valenciana (Unidad territorial de València) con el número 1248 de la Sección 1ª y sección 4ª con el número CV-04-036634-V. En el año 2004 es declarada de Utilidad Pública. En 2016 obtuvimos el visado de Igualdad de Género de la Generalitat Valenciana con nuestro I Plan de Igualdad y en la actualidad estamos en trámites de obtenerlo de nuevo, con el II Plan de Igualdad de APNAV. Desde 2019 tenemos certificados todos los servicios de la entidad, con el Certificado de Calidad ISO 9001.

APNAV está integrada en las principales federaciones del sector, FESPAU (Federación Española de Autismo, integrante de Autismo España), Plena Inclusión C.V., el CERMI C.V. (Comité de Entidades Representantes de personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana) y en la PVCV (Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana. También trabajamos en red con Entidades del Sector de la Discapacidad como son el Patronato Fco. Esteve de Paterna y la F. Asindown y tenemos convenios de colaboración con entidades como la Fundación del Sueño Mónica Duarte, la Fundación Som Llar, etc, puesto que la creación de sinergias y colaboración entre entidades es básica para avanzar y mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Nuestra Misión es promover que las personas con TEA y sus familias puedan desarrollar su proyecto de Calidad de Vida. Nos basamos en el compromiso ético, impulsando apoyos y oportunidades con el fin de promover su inclusión como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

CIF	G-46.126.405
Número de inscripción en el registro autonómico	1248
Razón social	AV. TRES CRUCES, 67 BAJO IZQ. 46014-VALENCA
Teléfono	96 136 25 25

web	www.apnav.org
correo electrónico	asociacion@apnav.org
Representante legal	Fco. Daniel Mañó Guillén (Presidente) con DNI 44.504.613-G

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

El Trastorno del Espectro Autista (TEA), es un trastorno del desarrollo que aparece a muy temprana edad. Es el resultado de un desorden neurobiológico que afecta al funcionamiento del cerebro, dando lugar a dificultades en la comunicación e interacción social, así como en la flexibilidad del pensamiento y de la conducta de la persona que lo presenta (Estrategia Española en TEA, 2015)

El Autismo es **cuatro veces más común en hombres que en mujeres** (Estrategia Española en TEA, 2015), razón por la que la mayoría de las personas con TEA que participan en las actividades de la asociación son hombres, pero no conoce barreras raciales, étnicas ni sociales. En nada interviene el nivel socioeconómico, cultural o estilo de vida de la familia. Tampoco surge a consecuencia de maltrato, desapego o carencia de relación familiar, aunque influyan negativamente en su educación posterior.

El TEA, aunque se manifiesta en diversos grados, afecta de por vida a quien lo padece. Se caracteriza por unas dificultades específicas de la persona en el área social, comunicativa y cognitivo-perceptiva.

En el ámbito social puede manifestarse con aislamiento o indiferencia, pasividad o iniciativas inadecuadas con los demás. También suele haber dificultades para jugar o interactuar con otros, así como un déficit marcado para entender y compartir emociones.

A nivel comunicativo más del 50% no habla, ni lo compensa intencionalmente con la mirada, expresiones faciales o gestos y quienes hablan suelen hacerlo de forma literal, sin matices, repitiendo palabras o frases, pero ignorando a su interlocutor.

En el aspecto cognitivo y receptivo tienen dificultades de imaginación y juego simbólico, manejando los objetos y juguetes de forma inapropiada, a repetir movimientos físicos o gestos auto-estimulativos, a padecer fobias o miedos ante causas inusuales, o mantener conductas rituales. Con frecuencia toleran mal los cambios, tendiendo a la rutina.

En muchos casos, a lo anterior, se asocia un nivel variable de retraso mental que puede aumentar sus dificultades.

Por otro lado, la Epilepsia se presenta de forma muy habitual como una comorbilidad en las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA). La epilepsia en España afecta a 1 de cada 125 personas, sin embargo la prevalencia de la epilepsia se dispara entre el grupo de personas con TEA, aunque en la actualidad no existe un consenso sobre cual es la prevalencia de la epilepsia en este grupo de población, se estima que puede afectar al 12,5%, siendo más común en casos donde existe una discapacidad intelectual asociada.

Los datos oficiales con los que contamos sobre prevalencia del TEA son de al menos 1% a 1'5% (Autismo Europa, 2019), lo que cifraría en más de 475.000 casos de personas con TEA en España.

Así que la necesidad de recursos especializados y adecuados para las personas con autismo, va en aumento y las administraciones públicas deben prever y crear recursos al mismo ritmo que la necesidad, cosa en la actualidad no está sucediendo, ya que la demanda es mayor que las plazas ofertadas, llegando a tener a personas alrededor de 24 meses sin plaza. O lo que es peor, tener que ingresar en un centro sin los recursos humanos, ni materiales, necesarios para atender a una persona con TEA de forma digna.

Solo con los casos de personas con TEA asociadas a nuestra entidad, **en 2025**, tendríamos ya **más de 20 personas con TEA** con necesidad de plaza en un Centro de Atención diurna adecuado para ellas, así que la **situación es alarmante** y de una **gravedad indiscutible**, ya que toda la normativa, nacional, internacional y autonómica,

al respecto de los derechos de las personas con discapacidad, ampara su derecho a este tipo de apoyo y de atención.

APNAV es una asociación de padres y madres de personas con autismo con una larga trayectoria (desde 1978), en la que ha ido adaptando los servicios que ofrece a sus socios y socias a las necesidades que en cada momento han resultado ser más urgentes y/o demandadas, dependiendo siempre de las necesidades de los usuarios y usuarias y sus familias. Desde el año 1996, hasta la actualidad, una de las mayores demandas que han solicitado los familiares de nuestros usuarios/as y los propios usuarios/as, además de actividades de ocio para las personas con TEA, cada familia ha tenido unos motivos diferentes, para realizar la demanda, desde por una necesidad de descanso para los y las cuidadores, hasta una petición de los propios usuarios/as, los cuales demandan hacer actividades de su agrado, con sus iguales y en entornos naturales, como cualquier otra persona; ha sido la creación plazas de centro diurno adecuadas para personas con TEA.

A estas demandas, APNAV ha dado respuesta, organizando poco a poco actividades los fines de semana, natación y multideporte varios días por la tarde, campamentos en verano y pascua, hasta llegar a realizar un campamento, prácticamente, todos los meses. Por otro lado, también creó en 2006 un centro de día específico para personas con TEA, con 20 plazas, el Centro de Día Ángel Riviere, el cual tiene una larga lista de espera.

En los últimos años, además de mantenerse una alta demanda de las actividades de Ocio y Tiempo Libre y de Respiro familiar, se ha **sumado otra gran demanda, la de las familias que tienen a su familiar con TEA en casa TODOS los DÍAS, SIN PLAZA en Centro Adecuado** y ya han finalizado la Etapa Escolar.

Las personas con Diversidad Funcional, colectivo en el que se incluye a las personas con TEA, que llegada la finalización de la etapa escolar necesitan continuar trabajando en centros específicos y/o adecuados a su diversidad, lugares en los que se les de apoyo para fomentar su autonomía, mejorando así su calidad de vida y llevar una vida digna, a la que tiene derecho, tal y como se recoge en Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social (R. D.

Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre), según el artículo 11.1, tienen derecho a la prevención de deficiencias e intensificación de discapacidades, dándoles un tratamiento diferenciado según las necesidades específicas de cada persona; en el artículo 48 y 49 del Capítulo VII: Derecho a la Protección Social, explícitamente dice que las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a unos servicios y prestaciones sociales que atiendan con garantías sus necesidades, dirigidos al desarrollo de la persona, incrementando su calidad de vida y bienestar social. Prestados por la administración pública o por entidades sin ánimo de lucro a través de los cauces y mediante los recursos Humanos, Financieros y Técnicos NECESARIOS; Y, en artículo 57.1 (Prestación de servicios) del Capítulo IX: Obligaciones de los Poderes Públicos, deben garantizar la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, los apoyos adecuados, y en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el artículo 3, Principios de la Ley, en concreto en los apartados f, g, h y j, recoge: Personalización de la Atención, teniendo en cuenta de manera especial la situación de quienes requieren de mayor acción, por tener un mayor grado de discriminación; establecimiento de medidas adecuadas de prevención, rehabilitación,...; promoción de las condiciones precisas para que las personas en situación de dependencia puedan llevar una vida con el mayor grado de autonomía posible; **Necesitan tener plaza inmediatamente después de finalizar su etapa escolar y evitar el tener que permanecer en el domicilio familiar, además de que ser un derecho, la falta de actividades orientadas a la adquisición de autonomía y/ o mantenimiento de esta tiene unas consecuencias terribles para las personas con diversidad funcional, ya que perderían autonomía, algo básico para su desarrollo e inclusión como ciudadanía de pleno derecho en nuestra sociedad.**

Desafortunadamente la mayoría de las personas con TEA no accede al mundo laboral al finalizar su educación, como el resto de las personas adultas, debido a que una gran parte de estas personas afrontan muchas dificultades para incorporarse a las diversas opciones del mercado laboral. Ello obedece a factores diversos: la dificultad para acceder al mercado laboral de las personas con discapacidad, el necesitar más tiempo para seguir aprendiendo y preparándose o, en otros casos, el tener limitaciones que generan una alta dependencia de los demás. Con el fin de abordar las necesidades

de estas personas y poder facilitarles los apoyos que les ayuden a integrarse en los diferentes aspectos relacionados con la vida adulta, se ofrecen alternativas a través de centros diurnos (página web de GAUTENA, 2018).

Lo que las administraciones públicas no han tenido en cuenta es que la demanda de este tipo de centros especializados es mayor que las plazas ofertadas, llegando a tener a personas con TEA, como es el caso de personas asociadas de APNAV, hasta 24 meses sin recurso adecuado.

Uno de los mayores inconvenientes, son el coste económico que supone para las familias, son servicios con un alto coste, que casi ninguna familia se puede permitir.

Los hogares que tienen entre sus miembros alguna persona con discapacidad perciben, por lo general, menos ingresos, son más sensibles a los recortes derivados de la crisis económica y suelen ser familias que asumen más gastos derivados de la discapacidad del familiar. Las personas con discapacidad pagan hasta un 40% más, que el resto de las personas, por acceder a productos y servicios, normalmente debido a los apoyos que necesita para su acceso, así que si no son susceptibles de una ayuda, no pueden acceder a él, (Línea 12 de la Estrategia Española en Trastornos del Autismo, 2015). Así que desde APNAV queremos romper definitivamente con esta barrera económica, la cual hace que muchas familias de personas con autismo se vean privadas de un servicio que contribuye al bienestar de toda la unidad familiar. A través de nuestro proyecto queremos llegar a todas y cada una de las personas con autismo y sus familias que forman parte de nuestra asociación, dándoles la oportunidad de conseguir mejorar la Calidad de Vida de todos sus miembros, hasta conseguir plaza en centro de atención adecuado a las características personales de la persona con TEA individualmente.

Por último, destacar **las consecuencias que tiene para las familias no contar con un centro adecuado para su familiar con TEA. Los últimos estudios realizados sobre las consecuencias que tienen en los cuidadores/as de personas con TEA, muestran que hay una correlación entre la gravedad de los problemas de conducta asociados al trastorno y la salud del cuidador/a (Robledillo et al., 2012). Dichas alteraciones y/o**

sintomatología provocan una grave desestructuración de la vida familiar y los obliga a readaptarse continuamente (Senel y Hakkok, 1996).

En un estudio realizado en España por Pozo et al. en 2006, dieron a conocer que las madres con TEA tenían niveles de estrés clínicamente más significativos (Seguí, Ortiz, De Diego, 2008).

Los cuidadores/as de personas con autismo que tienen una mayor sobrecarga, presentan mayor afectación psicológica y física, así que necesitan de un mayor número de dispositivos atencionales de salud y sociales, con programas específicos de atención a dichas familias (Seguí, Ortiz y De Diego, 2008).

En la Línea 14: Apoyo a las Familias, de la Estrategia Española en TEA, aprobada y publicada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2015, deja constancia que las últimas investigaciones apuntan que las familias que tienen hijos/as con discapacidad son especialmente vulnerables a algunas situaciones que tienen un impacto negativo en la calidad de vida familiar, como el estrés o el aislamiento social. Este impacto es significativamente más alto en el caso de padres y madres de las personas con TEA. Así pues, es imprescindible que las familias de personas con TEA cuenten con fuentes formales e informales de apoyo social, medidas que les permitan conciliar la vida familiar, laboral y social que evite la sobrecarga e incorpore sistemas integrales de apoyo.

Todos estos aspectos, tanto en las familias, como en las personas con TEA se están viendo agravados significativamente, debido a toda la situación que hemos y aun vivimos, por el COVID-19, por dos aspectos fundamentales, la dificultad para retomar actividades después de las restricciones sanitarias y bajada de ingresos económicos en muchas unidades familiares, afectadas por el desempleo.

La falta de rutinas durante tanto tiempo también se ha visto reflejada en un aumento significativo de las conductas problemáticas, como agresiones, autolesiones, gritos, etc.

El 18 de Marzo de 2020 la directora técnica de Autismo España, Ruth Vidriales, publicó en la página web de la Confereración un artículo que explica cómo puede afectar la actual situación de confinamiento como consecuencia de la pandemia en España del coronavirus a las personas con TEA:

"Las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA), al igual que el resto de la ciudadanía, se ven significativamente afectadas por las medidas establecidas en el RD463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. No obstante, en su caso concreto el impacto es significativamente mayor. Las razones para ello son:

- Implican cambios sustanciales en la vida cotidiana y la necesidad de adaptarse rápidamente a una nueva realidad. Esto es especialmente difícil para las personas con TEA, que requieren rutinas estables y predecibles, y presentan dificultades significativas para adaptarse a los cambios en su contexto, aunque sean mínimos.*

- Requieren la capacidad de dar sentido a la situación social vigente, comprenderla y actuar de manera ajustada a la gravedad de la misma. Esto es complejo para muchas personas con TEA, que pueden presentar dificultades importantes para flexibilizar su comportamiento y pensamiento, y adoptar las medidas establecidas, aunque comprendan su necesidad.*

En estas circunstancias, las personas con TEA pueden:

- **Experimentar altos niveles de estrés y ansiedad.***

- **Manifestar un incremento de conductas negativistas y desafiantes, que lleven a contravenir las medidas establecidas (por ejemplo, insistir en salir de casa para acudir con normalidad a su centro educativo o servicio de atención diurna, aunque sepan que está cerrado).***

- **Presentar dificultades significativas de auto-regulación, que provoquen un incremento o intensificación de***

auto y/o heteroagresiones a familiares o figuras principales de apoyo.

- *Experimentar un agravamiento de condiciones comórbidas de salud mental (ansiedad, depresión, pensamientos suicidas...), que puedan poner en riesgo la integridad física de las personas, especialmente de aquellas que vivan solas o tengan un círculo de apoyo reducido.*

Es importante señalar que esta situación afecta no sólo a las propias personas con TEA sino también a sus familiares y personas cercanas con las que puedan convivir:

- *Experimentar altos niveles de estrés, angustia y ansiedad.*

- *Presentar sentimientos de desesperanza y falta de control de la situación.*

- *Experimentar dificultades significativas para manejar la situación familiar y el comportamiento de su familiar con TEA.*

- *Presentar dificultades importantes para conciliar la situación de permanencia en el domicilio con su actividad laboral, incluyendo el teletrabajo.”(Ruth Vidriales, 2020)*

En un artículo de la Revista Voces de Plena Inclusión, del mes de Abril del 2020, Nº 447, publican una entrevista, en estos tiempos de confinamiento, a **Ángels Ponce**, Terapeuta Familiar, especialista en Familias con hijos/as con discapacidad intelectual y del desarrollo, con más de 30 años de experiencia, en el que afirma que, estar asumiendo el cuidado de su familiar con discapacidad, durante 24 horas al día y 7 días a la semana, puede generar una importante sobrecarga, además de otras preocupaciones, como la salud, la situación laboral y económica e incluso el dolor de haber perdido a alguien durante el confinamiento, así que hay que reconocer que es difícil para ellas, para sí poder actuar en consecuencia. Ser conscientes de sus limitaciones y cansancio, no pueden ser además, logopedas, terapeutas, etc. y cuidarse para poder cuidar, necesitan tiempo para ellos mismos. También afirma que tener a las entidades apoyándoles es un factor clave para que no se sientas solas y aisladas

En el **Objetivo 1** de la **Línea 14: Apoyo a las Familias, de la Estrategia Española en TEA (2015)** dice: *"Facilitar apoyos especializados a las familias de las personas con TEA, de manera que disfruten de una calidad de vida satisfactoria a través del desarrollo de programas integrales y especializados de apoyo (respiro familiar, apoyo emocional, apoyo mutuo, etc.)."*

Tal y como se recoge en el Plan Estratégico de la entidad, APNAV recoge los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineados con las líneas de actuación de la entidad para contribuir a su consecución. Los objetivos del Proyecto Unidad TEA: un puente a la vida adulta, trabajan para conseguir los siguientes ODS de forma específica o directa:



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. La entidad busca varias fuentes de financiación para hacer más accesible a las personas con TEA el acceso al servicio, ya que, tal y como apuntábamos en párrafos anteriores, las familias en las que hay personas con discapacidad, por lo general hay muchos menos ingresos, la madre o el padre deben de dejar de trabajar para su cuidado (en la mayoría

de los casos es la madre) y acceder a actividades es mucho más caro que para el resto de la población.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades. Fomentar el ejercicio, disminuir la ansiedad y mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas. Hasta conseguir plaza en centro de atención diurna adecuado, garantizar que su aprendizaje tenga continuidad, no perder las habilidades de autonomía adquirida, y seguir potenciando todas las capacidades que cada persona individualmente tiene y puede ofrecer a toda la sociedad.



Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás. Dando los apoyos necesarios a todas las personas con TEA que participan en el proyecto.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Participando en todas las actividades comunitarias posibles, abriendo el local del proyecto dentro de la comunidad, ir a pie a comprar, a las actividades fuera de del servicio y utilizando el transporte público siempre que sea posible.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. A través de talleres de reciclaje introducidos de forma transversal en el servicio.



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Con la metodología del objetivo anterior, potenciar la no utilización de bolsas de plástico, minimizar el consumo de plásticos y su reciclado.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. A través de las actividades del huerto urbano, en el que se trabaja la sostenibilidad y participando en las actividades del Día del Árbol, donde todos los años plantan arboles en diferentes montes de la provincia de València.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta. Nuestra entidad defiende el modelo de intervención centrado en la persona y/o la familia, con una metodología de apoyo conductual positivo. Establece alianzas con otras entidades, tanto del sector de la discapacidad, como de otros sectores, como el de la cultura, con la Asociación La Finestra Nou Circ, con actividades de circo inclusivas y de la ecología, con la Asociación Cabanyal L'Horta, con los que tenemos el huerto urbano.

Es por todas estas razones, APNAV decidió a través de esta Unidad TEA, ofrecer a las familias una alternativa de calidad, hasta la llegada de plaza en centro diurno adecuado, a la cual tienen derecho, y tanta falta les hace, tal y como se reconoce en toda la legislación vigente al respecto. Y además mejorar la calidad de vida de la unidad familiar de convivencia, evitar la reestructuración familiar, en la que la mayoría de las

mujeres, las madres, son las que renuncian a su realización profesional/laboral, para quedarse al cuidado de los/as menores y jóvenes con TEA, evitar la sobrecarga, emocional y física, el estrés, el abandono de aficiones o compartir momentos con otras personas de la unidad familiar,....

PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas **beneficiarias directas** del proyecto son las personas con TEA de la entidad que se encuentran sin recurso adecuado a sus necesidades, **12 personas con TEA** en septiembre de 2023 y su unidad familiar de convivencia (madres, padres, herman@s), unas 40 personas, es decir, alrededor de **52 personas beneficiarias**, de 12 unidades familiares de convivencia diferentes. Todas las personas beneficiarias son de municipios de la provincia de València, en concreto: **València, Mislata, Alaquas y Xiva** (durante el curso podrán acceder más personas beneficiarias que podrían ser de otros municipios de la provincia, incluso de Castellón, si así lo solicitara alguna familia asociada de allí).

Las 12 personas con TEA de este año son todas, personas con grandes necesidades de apoyo. 11 con Grado 3 de Dependencia reconocido y más de un 75% de discapacidad reconocida y 1 con grado 2 y más del 65% de discapacidad reconocida.

Serán **personas beneficiarias indirectas** las personas personas de la comunidad de los lugares en los que se realizan actividades inclusivas, ya sean deportivas, culturales o recreativas, dado que al compartir la comunidad y las personas con TEA tiempo y espacio, se sensibilizan de una realidad poco conocida, como es el autismo. Calculamos que alrededor de **100 personas** pueden ser beneficiarias indirectas.

Las personas **beneficiarias potenciales**, **unas 500**, todas las personas de la sociedad que, a través de los diferentes eventos de sensibilización que se realizan en lugares comunitarios, se acerquen a nosotros y conozcan qué es el autismo, mejorando así su conocimiento, su sensibilización hacia las personas con autismo, que tendrá como resultado una mayor integración de las personas con TEA y sus familias, sintiéndose entendidas y menos estresadas ya que la sociedad conocerá su realidad diaria.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

La Unidad TEA se encuentra situada en el barrio de Campanar. El local da a dos calles, una puerta en la C/ Valdelinares, nº 29, calle sin salida con poco tránsito y la otra en la C/ Grabador Enguidanos, 49, 46015 de València, calle peatonal que da a un gran jardín con parque.

Estar situados en la ciudad de València, facilita el acceso a las personas beneficiarias, ya que está muy bien comunicada, tanto dentro de la propia ciudad, como con el resto de pueblos de la provincia, en transporte público y privado.

OBJETIVO GENERAL

DAR UNA ALTERNATIVA ADECUADA, A LAS PERSONAS CON TEA, MIENTRAS ESTÁN EN LISTA DE ESPERA, DESDE QUE FINALIZAN LA ETAPA ESCOLAR, HASTA CONSEGUIR RECURSO/CENTRO ADECUADO, MANTENIENDO Y MEJORANDO ASÍ SU AUTONOMÍA PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS FAMILIARES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/OPERATIVOS:

1. Fomentar la autodeterminación de las personas con TEA
2. Mantener hábitos y rutinas de las personas con TEA.
3. Mantener y aumentar la autonomía personal de las personas con TEA
4. Disminuir la ansiedad de las personas con TEA.
5. Aumentar su seguridad y bienestar de las personas con TEA.
6. Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los cuidadores/as, real y percibida.
7. Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales.
8. Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral,...

9. Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.

RESULTADOS ESPERADOS

R.O.1 El 80% de as personas con TEA elegirán y decidirán las cosas que quieren y les gusta hacer, participando activamente en la Unidad y en la Comunidad.

R.O.2 as personas beneficiarias con TEA tendrán un 80% de asistencia al servicio.

R.O.3. Un 85% de participación en las actividades individuales, grupales y comunitarias de las personas beneficiarias con TEA.

R.O.3. El 70 % de las personas con TEA beneficiarias harán aumentado su autonomía en actividades básicas de la vida diaria.

R.O. 4 y 5 Las personas beneficiarias con TEA habrán tenido una media de un 60% menos de conductas disruptivas.

R.O. 1,2,3,4 y 5 El 90% de las personas con TEA beneficiarias estarán satisfechas con el servicio de las personas beneficiarias con TEA.

R.O.6. El 90% de las familias beneficiarias harán mejorado la sobrecarga percibida que tienen como cuidadores/as las personas beneficiarias familiares.

R.O.7. El 90% de las familias beneficiarias habrán mejorado, en sus relaciones sociales y familiares

R.O.8. El 95% de las familias de nuestra entidad que se encuentran sin plaza en centro adecuado tendrán acceso a al servicio expresan que han podido continuar o reanudar su desarrollo personal, social, laboral,...

R.O.6,7 y 8 El 90% de las familias beneficiarias estarán satisfechas con el servicio recibido.

R.O.9. Participación del 80% de las personas con TEA beneficiarias en las actividades de sensibilización en las que asistimos. Y asistencia de la entidad al 100% de las actividades a las que se proponen.

R.O.9. Participación en todas las actividades comunitarias que realizan para las personas con TEA en el servicio y asistencia de un 80% de las personas con TEA beneficiarias.

INDICADORES

I.O.1 Porcentaje de actividades elegidas por las personas con TEA.

I.O.2 Porcentaje de asistencia de las personas beneficiarias con TEA.

I.O.1 y 3. Grado de participación en las actividades individuales, grupales y comunitarias de las personas beneficiarias con TEA.

I.O.3. Grado de aumento de autonomía en actividades básicas de la vida diaria de las personas beneficiarias con TEA.

I.O.1, 4 y 5 Grado de mejora en el comportamiento de las personas beneficiarias con TEA.

I.O.1,2,3, 4 y 5 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias con TEA

I.O.6. Grado de mejora en la sobrecarga percibida que tienen como cuidadores/as las personas beneficiarias familiares.

I.O.7. Grado de mejora de las personas beneficiarias familiares, en sus relaciones sociales y familiares

I.O.8. Número de familias que han tenido el servicio, que expresan que han podido continuar o reanudar su desarrollo personal, social, laboral,...

I.O.6,7 y 8 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias, familiares.

I.O.9. Número de actividades de sensibilización en las que participan las personas beneficiarias con TEA.

I.O.9. Número de actividades comunitarias que realizan las personas con TEA.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

- # REGISTRO DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO.
- # SOLICITUDES DE NECESIDAD DEL SERVICIO.
- # REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
- # REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS
- # INFORMES INDIVIDUALES DE EVALUCIÓN DE L@S PROFESIONALES
- # MATERIAL GRÁFICO
- # ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ADAPTADA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS PERSONAS CON TEA CON ALTAS NECESIDADES DE APOYO.
- # ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS FAMILIAS
- # MEMORIA TÉCNICA FINAL

METODOLOGÍA:

Los modelos metodológicos en los que nos basamos son los siguientes:

Modelo de Atención Centrada en la Persona, con el cual se pretende realizar una intervención individualizada, adaptada a las necesidades de la persona con TEA atendida, dándole los apoyos necesarios y potenciando al máximo sus capacidades. Cada persona beneficiaria atendida, tendrá un Programa Individual, siguiendo las dimensiones del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2003): Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social, Derechos; en el que se concretarán los objetivos a trabajar en las diferentes áreas y se revisará semestralmente para su evaluación y seguimiento.

Modelo de Intervención de Apoyo Conductual Positivo, modelo de intervención en el que el respeto a la persona es primordial, creando ambientes en los que se sientan bien, en el que puedan comunicarse y relacionarse de forma positiva y con los apoyos necesarios.

Atención a la Familia, con el cual se pretende realizar una metodología participativa, las familias tienen mucho que aportar, ya que son las personas que más conocen a la persona con TEA, pero además se atenderán sus necesidades como familiares, tendrán asesoramiento, seguimiento, etc, a través de reuniones y entrevistas.

Con una metodología grupal participativa, en la que todos los actores implicados en el proyecto participen, en su mayoría, de forma activa (personas con TEA beneficiarias, sus familiares, profesionales directos, personal de instalaciones utilizadas, como Multideporte y polideportivos). Y muy individualizada (que tenga en cuenta las características intrínsecas que manifiestan las personas con autismo) e integradora, razón por la que también se utilizarán recursos comunitarios, compartiendo los espacios con el resto de la población.

Se trabajará de forma transversal, en todas las actividades que se realicen, la adquisición de autonomía personal, ya sea básica o instrumental. Se aprovechan actividades deportivas y recreativas, los trayectos a las diferentes actividades, ... para trabajarlas en entornos naturales, además de los talleres específicos.

Toda la metodología se mantendría de necesitar dar el servicio a domicilio e individualmente, si la situación sanitaria por el COVID-19, así lo necesitara.

ACTIVIDADES

ACTIV. OCUPACIONALES/TERAPEUTICAS:

1. Multideporte.
2. Ruta Urbana.
3. Huerto urbano (taller de agricultura, jardinería, etc)
4. Taller de Actividades básicas de la Vida Diaria.
5. Taller de Música.
6. Taller de Circo.
7. Taller de Yoga
8. Salidas a almorzar por el barrio.
9. Salidas a realizar compras por el barrio.

10. Excursiones de ocio

ACTIV. CULTURALES:

11. Visitas a Centros Culturales

12. Visionado de películas

ACTIV. DE SENSIBILIZACIÓN:

13. Participación en Jornadas Deportivas Inclusivas

14. Participación en la celebración del Día Mundial del Autismo de APNAV, en el río, junto otras entidades de autismo

15. Participación en la celebración del día Mundial de la Diversidad Funcional de APNAV, en el río, junto otras entidades del sector

16. Participación en Mercadillos Solidarios

(Se adjunta matriz de planificación, en el anexo 1)

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se realiza de enero a diciembre de 2023. El servicio se presta siguiendo el calendario escolar del curso 2023, es decir, no habrá servicio en Fallas, ni Semana Santa, ni Navidad, ni los meses de Julio y Agosto.

El servicio se da de lunes a viernes en horario de mañana, de 9:00h a 15:30h, salvo los festivos y fiestas correspondientes en el calendario escolar, tal y como apuntábamos anteriormente.

(Se adjunta Calendario semanal orientativo de actividades previstas, en el anexo

2)

EVALUACIÓN

Las evaluaciones serán tanto cuantitativas, como cualitativas, centradas en la idoneidad de los apoyos prestados y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los participantes y sus familias y participativa.

Se realizará una evaluación inicial para detectar las necesidades específicas de cada participante antes de iniciar las actividades y en los primeros días de la actividad, a través de la observación participante, para plantear los objetivos individuales.

La evaluación continua se realizará, a través de un registro individual y por actividad trimestral. En el que anotaremos, dónde estamos trabajando, qué días de la semana vamos a intervenir y cuánto tiempo, con cada uno de los participantes y la evolución e incidencias.

En base a estos datos anteriores las evaluaciones de seguimiento, que se llevan a cabo al final de cada trimestre en equipo (profesionales, personas con TEA y familias), para modificar todo aquello que se considere e ir mejorando la actividad de cada participante.

La evaluación final, que tiene lugar al terminar el año y determinar si se han conseguido los objetivos marcados al inicio, se realizará a través de la Memoria.

Por otro lado, se pasará un cuestionario de satisfacción, elaborado para tal fin, a los familiares de los participantes sobre el estado del participante y si notan la mejoría en sus hijos e hijas.

ASPECTOS INNOVADORES

El proyecto introduce una nueva forma de atención a las personas con TEA debido a la falta de plazas en recursos especializados para personas con autismo. Ha sido una forma creativa de solucionar una necesidad creciente en nuestra comunidad autónoma, con el perfil de personas con altas necesidades de apoyo a las que se les ofrece realmente un apoyo individualizado y personalizado.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

El proyecto aparece en la página web de nuestra entidad y en ella también publicitamos las fuentes de financiación que nos apoyan. Del mismo modo que hacemos difusión de los financiadores a través de nuestra página de Facebook.

RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO

(Este presupuesto está realizado a 1 de enero de 2023, en el caso de variaciones en el número de personas usuarias a lo largo del año, el presupuesto de adaptará a las circunstancias. También podrá variar en función de las subvenciones recibidas).

Los recursos necesarios serán los siguientes:

- **Materiales:**

Alquiler local para realización de las actividades no comunitarias: 20.100,00€

Seguros: 977,22 €

Suministros del local:

- Luz: 1.800,00€
- Agua: 800,00€
- Limpieza y desinfección: 3.600,00€
- Teléfono: 300,00€
- ASESORIA LABORAL: 384,97€
- Mantenimiento Sistema Calidad ISO 9001: 532,40€
- Prevención Riesgos Laborales: 626,56€
- Gastos mantenimiento eléctrico: 242,00€
- Gastos mantenimiento Extintores: 74,00€
- Auditoria Protección de datos: 80,67€

Material fungible (Folios, cartulinas, papel plastificar, velcro, pinturas, lápices, tijeras...): 450,00€

Material para talleres trabajo en mesa (cuentas, hilos, cordones, puzles, juegos de mesa,...): 350,00€

Materiales taller cocina: 250,00€

Material taller AVD (limpieza, higiene, etc.): 250,00€

Instalaciones Huerto Urbano (Asociación Cabanyal L'Horta): sin coste.

Clases semanales de agricultura Urbana: 770,00€

Alquiler calles piscina: 1.200,00€

Actividades lúdicas: 700,00€

Transporte a actividades: 600,00€

Total, Gastos Materiales: 34.087,82€

- **Humanos:**

1 Integrador/a Social responsable: 35.245,09€

1/4 Aux administrativo/a: 3.974,00€

5 cuidadoras y cuidadores: 79.077,72€

1 cuidador/a de septiembre a diciembre: 5.930,83€

Tota Gastos por personal: 120.253,60€

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO: 154.341,46€

PROYECTO: "UNIDAD TEA: UN PUENTE A LA VIDA ADULTA" 2023

ANEXO1: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES VERIFICACIÓN
Objetivo General	DAR UNA ALTERNATIVA ADECUADA, A LAS PERSONAS CON TEA ADULTAS, MIENTRAS ESTÁN EN LISTA DE ESPERA, DESDE QUE FINALIZAN LA ETAPA ESCOLAR, HASTA CONSEGUIR RECURSO/CENTRO ADECUADO, MANTENIENDO Y MEJORANDO ASÍ SU AUTONOMÍA PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO LA DE SUS FAMILIARES.	Utilizan el servicio el 100% de las personas con TEA que no cuentan con centro para adultos adecuado.	REGISTROS DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO. LISTADO DE PERSONAS SIN CENTRO, REALIZADO EN NUESTRA ENTIDAD
Objetivos Específicos	1. Fomentar la autodeterminación de las personas con TEA 2. Mantener hábitos y rutinas de las personas con TEA. 3. Mantener y aumentar la autonomía personal de las personas con TEA 4. Disminuir la ansiedad de las personas con TEA. 5. Aumentar su seguridad y bienestar de las personas con TEA. 6. Disminuir la sobrecarga física, psíquica y emocional (estrés) de los cuidadores/as, real y percibida. 7. Favorecer y mejorar las relaciones familiares y sociales. 8. Proporcionar a la familia la posibilidad de continuar/reanudar su desarrollo personal, social, laboral,... 9. Favorecer el cambio de actitud de la sociedad en general hacia las personas con TEA.	I.O.1 Porcentaje de actividades elegidas por las personas con TEA. I.O.2 Porcentaje de asistencia de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1 y 3. Grado de participación en las actividades individuales, grupales y comunitarias de las personas beneficiarias con TEA. I.O.3. Grado de aumento de autonomía en actividades básicas de la vida diaria de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1, 4 y 5 Grado de mejora en el comportamiento de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1,2,3, 4 y 5 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias con TEA I.O.6. Grado de mejora en la sobrecarga percibida que tienen como cuidadores/as las personas beneficiarias familiares. I.O.7. Grado de mejora de las personas beneficiarias familiares, en sus relaciones sociales y familiares I.O.8. Número de familias que han tenido el servicio, que expresan que han podido continuar o reanudar su desarrollo personal, social, laboral,... I.O.6,7 y 8 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias, familiares. I.O.9. Número de actividades de sensibilización en las que participan las personas beneficiarias con TEA. I.O.9. Número de actividades comunitarias que realizan las personas con TEA.	✚ REGISTRO DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO. ✚ SOLICITUDES DE NECESIDAD DEL SERVICIO. ✚ REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ✚ REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS ✚ INFORMES INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN DE L@S PROFESIONALES ✚ MATERIAL GRÁFICO ✚ ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ADAPTADA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS PERSONAS CON TEA CON ALTAS NECESIDADES DE APOYO. ✚ ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS FAMILIAS ✚ MEMORIA TÉCNICA FINAL

Resultados	R.O.180% de las personas con TEA elegirán y decidirán las cosas que quieren y les gusta hacer, participando activamente en la Unidad y en la Comunidad. R.O.2 Las personas beneficiarias con TEA tendrán un 80% de asistencia al servicio. R.O.3. Un 85% de participación en las actividades individuales, grupales y comunitarias de las personas beneficiarias con TEA. R.O.3. El 70 % de las personas con TEA beneficiarias harán aumentado su autonomía en actividades básicas de la vida diaria. R.O. 4 y 5 Las personas beneficiarias con TEA habrán tenido una media de un 60% menos de conductas disruptivas. R.O. 1,2,3,4 y 5 El 90% de las personas con TEA beneficiarias estarán satisfechas con el servicio de las personas beneficiarias con TEA. R.O.6. El 90% de las familias beneficiarias harán mejorado la sobrecarga percibida que tienen como cuidadores/as las personas beneficiarias familiares. R.O.7. El 90% de las familias beneficiarias habrán mejorado, en sus relaciones sociales y familiares R.O.8. El 95% de las familias de nuestra entidad que se encuentran sin plaza en centro adecuado tendrán acceso a al servicio expresan que han podido continuar o reanudar su desarrollo personal, social, laboral,... R.O.6,7 y 8 El 90% de las familias beneficiarias estarán satisfechas con el servicio recibido. R.O.9. Participación del 80% de las personas con TEA beneficiarias en las actividades de sensibilización en las que asistimos. Y asistencia de la entidad al 100% de las actividades a las que se proponen. R.O.9. Participación en todas las actividades comunitarias que realizan para las personas con TEA en el servicio y asistencia de un 80% de las personas con TEA beneficiarias.	I.O.1 Porcentaje de actividades elegidas por las personas con TEA. I.O.2 Porcentaje de asistencia de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1 y 3. Grado de participación en las actividades individuales, grupales y comunitarias de las personas beneficiarias con TEA. I.O.3. Grado de aumento de autonomía en actividades básicas de la vida diaria de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1, 4 y 5 Grado de mejora en el comportamiento de las personas beneficiarias con TEA. I.O.1,2,3, 4 y 5 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias con TEA I.O.6. Grado de mejora en la sobrecarga percibida que tienen como cuidadores/as las personas beneficiarias familiares. I.O.7. Grado de mejora de las personas beneficiarias familiares, en sus relaciones sociales y familiares I.O.8. Número de familias que han tenido el servicio, que expresan que han podido continuar o reanudar su desarrollo personal, social, laboral,... I.O.6,7 y 8 Grado de satisfacción con el servicio de las personas beneficiarias, familiares. I.O.9. Número de actividades de sensibilización en las que participan las personas beneficiarias con TEA. I.O.9. Número de actividades comunitarias que realizan las personas con TEA.	✚ REGISTRO DE ALTAS Y BAJAS EN EL SERVICIO. ✚ SOLICITUDES DE NECESIDAD DEL SERVICIO. ✚ REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ✚ REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS ✚ INFORMES INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN DE L@S PROFESIONALES ✚ MATERIAL GRÁFICO ✚ ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ADAPTADA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS PERSONAS CON TEA CON ALTAS NECESIDADES DE APOYO. ✚ ENCUESTA DE SATÍSFACCIÓN ESPECÍFICA DEL PROGRAMA PARA LAS FAMILIAS ✚ MEMORIA TÉCNICA FINAL
Actividades	ACTIV. OCUPACIONALES/TERAPEUTICAS: 1. Multideporte. 2. Ruta Urbana. 3. Huerto urbano (taller de agricultura, jardinería, etc) 4. Taller de Actividades básicas de la Vida Diaria. 5. Taller de Música. 6. Taller de Circo. 7. Taller de Yoga 8. Salidas a almorzar por el barrio. 9. Salidas a realizar compras por el barrio. 10. Excursiones de ocio ACTIV. CULTURALES: 11. Visitas a Centros Culturales 12. Visionado de películas ACTIV. DE SENSIBILIZACIÓN: 13. Participación en Jornadas Deportivas Inclusivas 14. Participación en la celebración del Día Mundial del Autismo de APNAV, en el río, junto otras entidades de autismo 15. Participación en la celebración del día Mundial de la Diversidad Funcional de APNAV, en el río, junto otras entidades del sector 16. Participación en Mercadillos Solidarios	Gastos Materiales: 34.087,82€ Gastos por personal: 120.253,60€	Presupuesto TOTAL: 154.341,46€

ANEXO 2: CRONOGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES SEMANALES

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00H A 9:30H	BUENOS DÍAS Y ANTICIPACIÓN	BUENOS DÍAS Y ANTICIPACIÓN	BUENOS DÍAS Y ANTICIPACIÓN	BUENOS DÍAS Y ANTICIPACIÓN	BUENOS DÍAS Y ANTICIPACIÓN
9:30h a 10:00h	PASEO POR EL BARRIO	TALLER DE CIRCO	PASEO POR EL BARRIO	TALLER DE CIRCO	PREPARAMOS/ EXPLICAMOS LA SALIDA
10:00h a 10:45h	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
10:45h a 11:30h	MULTIDEPORTE/Taller Música	COMPRAS POR EL BARRIO	MULTIDEPORTE	UTILIZACIÓN TRANSPORTE URBANO	ACTIVIDADES CULTURALES
11:30h a 12:30h	MULTIDEPORTE/Taller música	TALLER DE COCINA	MULTIDEPORTE	HUERTO	ACTIVIDADES CULTURALES
12:30h a 13:15h	PARQUE	PASEO POR EL BARRIO	PARQUE	UTILIZACIÓN TRANSPORTE URBANO	TALLER DE YOGA
13:15h a 13:45h	Taller de autonomía personal (aseo y poner mesa)	Taller de autonomía personal (aseo y poner mesa)	Taller de autonomía personal (aseo y poner mesa)	Taller de autonomía personal (aseo y poner mesa)	Taller de autonomía personal (aseo y poner mesa)
13:30h a 14:30h	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
14:30h a 14:45h	ASEO (lavado dientes, manos y cara)	ASEO (lavado dientes, manos y cara)	ASEO (lavado dientes, manos y cara)	ASEO (lavado dientes, manos y cara)	ASEO (lavado dientes, manos y cara)
14:45h a 15:30h	DESCANSO Y AGENDA	DESCANSO Y AGENDA	DESCANSO Y AGENDA	DESCANSO Y AGENDA	DESCANSO Y AGENDA